

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LOMIQUE a 16 de AGOSTO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de Julio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO DE EX ALUMNOS SALESIANOS SAN BORJA LOMIQUE informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de LOMIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 18:00
- Lugar y dirección : MANUEL RODRIGUEZ Nº 1061

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO DE EX ALUMNOS SALESIANOS SAN BORJA LOMIQUE.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>JORGE ROSSICH ALVARADO</u>		<u>J Rossich</u>
2	<u>FERNANDO ARAYA VICENTE</u>		<u>Fernando Araya</u>
3	<u>ALVARO ARGONERO GAYTAN</u>		<u>Alvaro Argonero</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl